



EQUIPOS DE AULA

Estrategias colaborativas de aula para el bienestar socioemocional y la retención escolar

DESCRIPCIÓN:

La estrategia “Equipo de aula” está formalizada en el reglamento interno de Convivencia Escolar y consiste en el trabajo colaborativo entre docentes, profesionales PIE (terapeuta ocupacional, educadora diferencial), psicólogos, trabajadores sociales, la coordinadora de convivencia escolar, jefatura UTP y asistentes de aula, con el propósito de promover el bienestar integral y la permanencia escolar.

Este trabajo se organiza en reuniones quincenales, en las que se analizan casos complejos detectados por el equipo docente o los profesionales del establecimiento. Para cada caso, se diseña un plan de intervención individual, que incluye:

- Objetivos claros de apoyo emocional, conductual y académico.
- Compromisos y acciones específicas de cada actor participante.
- Participación activa de las familias.

Un componente fundamental de esta estrategia es el involucramiento de las familias en todo el proceso, favoreciendo una red de apoyo conjunta.

El avance de cada caso se monitorea sistemáticamente cada 15 días, con el objetivo de evaluar el impacto de las estrategias implementadas, realizar los ajustes necesarios y asegurar una mejora continua. Este seguimiento está normado en el reglamento de convivencia escolar.

EL MODELO HA PERMITIDO:

- Disminuir episodios críticos, como crisis emocionales, conductas disruptivas o riesgo de deserción.
- Fortalecer los aprendizajes, generando un ambiente propicio para el desarrollo integral.
- Fomentar la inclusión y la sana convivencia entre todos los miembros de la comunidad.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el bienestar emocional, social y académico de estudiantes que presentan dificultades emocionales y conductuales, mediante un plan de intervención colaborativo entre los distintos actores de la comunidad educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Implementar un plan de intervención individualizado para estudiantes con dificultades emocionales, conductuales y de riesgo de deserción escolar, mediante el trabajo colaborativo del equipo de aula.



- Establecer mecanismos sistemáticos de monitoreo y ajuste quincenal de los planes de intervención, con base en el avance de cada estudiante y el impacto en la comunidad educativa.
- Fomentar la participación activa y comprometida de las familias en el proceso de intervención, promoviendo una red de apoyo entre escuela y hogar.
- Fortalecer la coordinación y articulación entre docentes, profesionales PIE, equipo psicosocial, UTP y asistentes de aula para abordar de forma integral las necesidades de los estudiantes.
- Promover una cultura escolar inclusiva y de buen trato mediante acciones de sensibilización y prácticas pedagógicas que favorezcan el bienestar socioemocional de todos los estudiantes.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Mejora y fortalecimiento de los aprendizajes.
- Reducción de episodios de crisis en el aula.
- Aumento de la asistencia escolar en estudiantes intervenidos.
- Mayor coordinación, colaboración y compromiso del equipo de aula.
- Sensibilización de la comunidad educativa respecto de la inclusión, la sana convivencia y el buen trato.

TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN: Desde el año 2022.

IMPACTO EN LA COMUNIDAD: La estrategia ha permitido abordar de manera integral y oportuna situaciones complejas, promoviendo un ambiente escolar más inclusivo, seguro y respetuoso para todos y todas. Ha fortalecido la confianza de las familias en la escuela, fomentado su participación activa y consolidado el trabajo colaborativo entre los equipos profesionales.



FORMATO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL:

PLAN DE INTERVENCIÓN ESCOLAR

I. DATOS DEL ESTUDIANTE.

Nombre :

Rut

Fecha de Nacimiento :

Edad :

Curso :

Dirección :

II. ANTECEDENTES DEL CASO.

III. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

OBJETIVO GENERAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

IV. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN



V. ETAPA DE EVALUACIÓN

VI. VISIÓN DEL APODERADO (**Luego de revisar el plan, informe al apoderado señalando los acuerdos alcanzados).**

Directora

Profesor jefe

Encargada de convivencia escolar

Jefe de UTP

Apoderada

Estudiante

Profesional de apoyo

Lota,



ANEXO PLAN DE INTERVENCIÓN ESCOLAR COMPROMISO DEL APODERADO

Yo.....
Rut....., apoderado(a) del(la) estudiante
....., del curso, me
comprometo a lo siguiente:

Acudir a entrevistas con los profesionales del Establecimiento.	
Justificar formalmente en caso de no poder asistir a entrevista para cambiar fecha coordinadamente con profesional correspondiente.	
Acatar e informarse sobre las estrategias de intervención aplicadas a su hijo/a.	
Seguir recomendaciones de profesionales del establecimiento y/o redes externas.	
Informarse sobre los avances y resultados del estudiante.	
Mantener alejado al estudiante sobre temas y/o conversaciones que influyan negativamente en su normal desarrollo psicológico –afectivo.	
Motivar al estudiante a cumplir con sus deberes escolares y apoyarlo en todo lo relacionado con su Formación Personal afianzando los buenos hábitos, valores, teniendo presente su responsabilidad en lo relacionado con su desarrollo.	
Acatar normas establecidas en reglamento interno del Establecimiento.	
Responsabilizarse sobre el proceso y los resultados de la intervención.	
Acatar medidas disciplinarias según corresponda, declaradas en Reglamento interno del Colegio Ángel de Peredo.	

Firma del apoderado(a)

Lota,



MATRIZ DE ANALISIS DE AVANCES – PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL

Estrategia Equipo de Aula

NOMBRE ESTUDIANTE:

NOMBRE PROFESORA:

NOMBRE EDUCADORA DIFERENCIAL:

CURSO:

FECHA REUNIÓN:

FECHA INICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN: